

ASPECTOS TECNICOS

ENTIDAD SOLICITANTE	ENVIBOL		
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	"ENVIBOL - ADQUISICION DE MOLDES PARA ENVASES DE VIDRIO"		
UNIDAD SOLICITANTE:	UNIDAD DE PLANIFICACION Y PROYECTOS	FECHA:	01/10/2025

ASPECTOS ESPECIFICOS DEL SERVICIO O BIEN

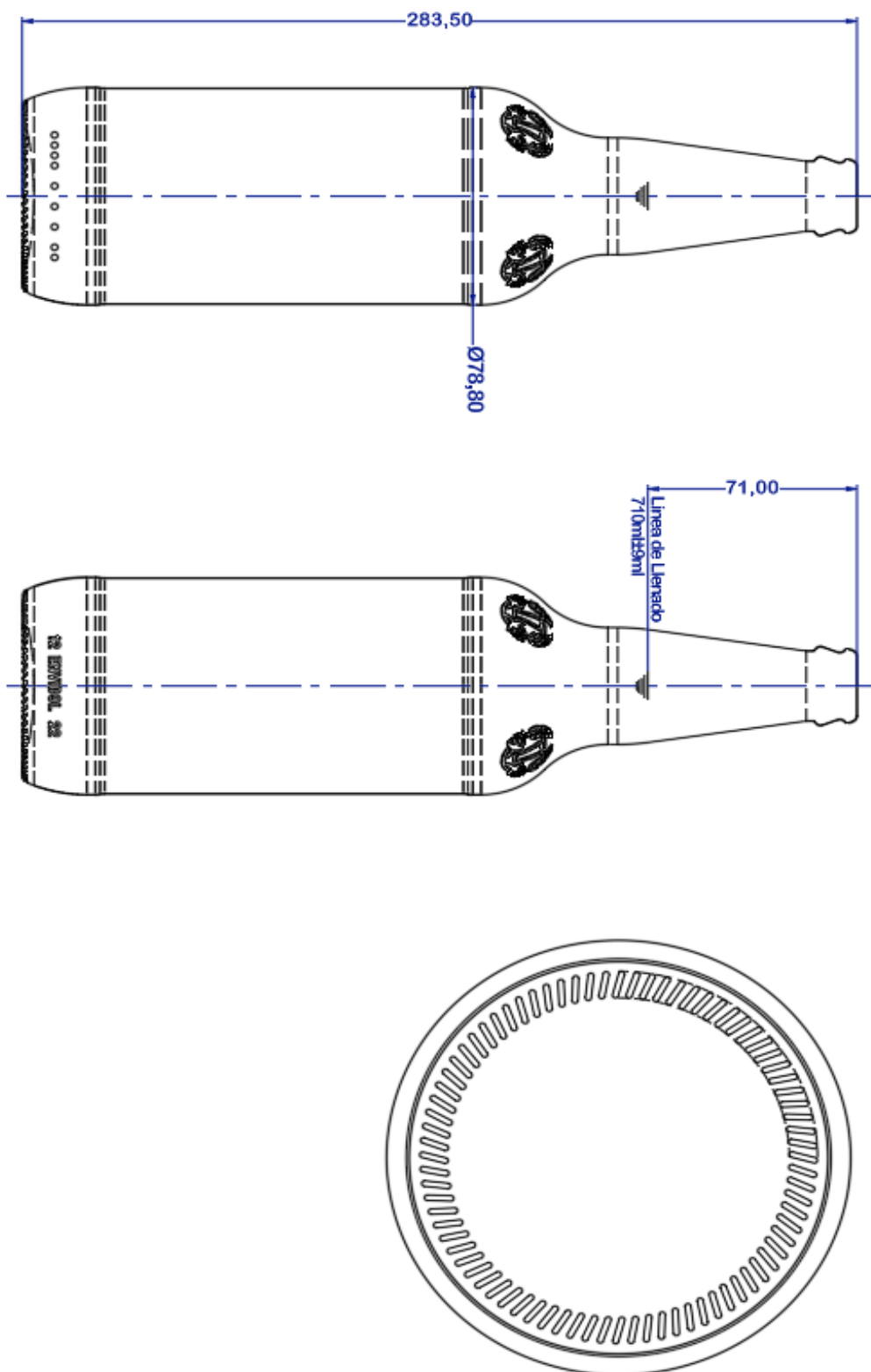
- 1. FORMALIZACION DEL PROCESO:** SE FORMALIZARÁ EL PROCESO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE FIRMA DE CONTRATO ADMINISTRATIVO.

2. DATOS TECNICOS DEL BIEN O SERVICIO:

CERVECERA 710				
CANTIDAD PIEZAS	DESCRIPCION	DESCRIPTION	MATERIAL	METALIZACION
15	Molde Soplado	Blow Mould	HIERRO FUNDIDO	Plano de contacto del cuello, la base, las costuras, el cabezal del soplado
15	Fondo	Botton Plate	HIERRO FUNDIDO	Match Edge
20	Premolde	Blank Mould	HIERRO FUNDIDO	Cuello, Base, Costuras
20	Bafle Poseedor	Baffle	HIERRO FUNDIDO	Contacto con el vidrio

ACCESORIOS				
CANTIDAD PIEZAS	DESCRIPCION	DESCRIPTION	MATERIAL	METALIZACION
150	Corona	Neck Ring	BRONCE	Cavidad
150	Aro o Anillo	Guide Ring	HIERRO FUNDIDO	Match Edge
150	pistón	Plunger	ACERO	Contacto con el vidrio - Revestimiento de Colmonoy
24	pinzas extractoras	Take out tong Holder	BRONCE	

ENVASE	LINEA	MAQUINA IS	PORTA PREMOLDE	PORTAMOLDE	PORTA CORONA	MOLDES POR SECCIÓN	SECCIONES	EXTRACCIÓN
CERVECERA 710	L1-2	5 1/2"	6"	6"	70 mm	2	8	76
ACCESORIOS	L1-2	5 1/2"	6"	6"	70 mm	2	8	76



CERVECERA 710

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

3. PLAZO DE ENTREGA:	El plazo de entrega será 65 días calendario computables a partir de la firma del contrato administrativo
4. MULTAS:	Aplica el 1% del monto total del contrato por día de retraso al plazo de prestación del servicio, la suma de las multas no podrá exceder en ningún caso el veinte por ciento (20%) del monto total del contrato, sin perjuicio de resolver el mismo.
5. LUGAR DE ENTREGA O PRESTACION DE SERVICIO:	Zudáñez – Chuquisaca, Destacamento 111 S/N Planta ENVIBOL
6. FORMA DE PAGO:	Vía SIGEP, previo informe de conformidad y presentación de factura con N° de NIT 301302021 a nombre de ENVIBOL. Pagos parciales permitidos: • Conforme al precio e informe de entrega de cada juego de moldería.
7. CONDICIONES DE ENTREGA	La fiscalización y/o responsable de recepción o comisión de recepción designada por el comprador emitirá la respectiva acta de recepción definitiva, que deberá estar suscrita por las partes
8. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:	EL PROVEEDOR, A SU COSTO, DEBERÁ PRESENTAR UNA BOLETA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO POR UN VALOR DE 7% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, QUE SERÁ EJECUTADA CUANDO EL PROVEEDOR INCUMPLA CON EL OBJETO DEL CONTRATO.
9. ANTICIPO:	HASTA EL 30% DEL VALOR DEL BIEN, PREVIA ENTREGA DE UNA BOLETA DE GARANTIA A PRIMER REQUERIMIENTO, EMITIDA POR EL MISMO VALOR DEL ANTICIPO.
10. GARANTÍA TECNICA:	GARANTIA TECNICA POR DEFECTOS DE FABRICA POR UN PERIODO DE 12 MESES.
11. ADJUDICACION	POR EL TOTAL.
12. TRANSPORTE Y SEGUROS	EL PROVEEDOR SE HARÁ RESPONSABLE DEL TRANSPORTE Y SEGURO HASTA LA PLANTA DE ENVIBOL UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ZUDÁÑEZ, CHUQUISACA.
13. COMISION DE RECEPCION	SE DESIGNARÁ UN RESPONSABLE DE RECEPCION, QUE EFECTURA LA RECEPCION Y DARA CONFORMIDAD O DISCONFORMIDAD CUANDO CORRESPONDA. DE ACUERDO CON LOS ASPECTOS TECNICOS.
14. CLAUSULAS ADICIONALES	NO APLICA